

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

**UNICOL S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la ley de compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Producto de la recesión sufrida en el país durante el 2016, el mercado de consumo de proteína se vio afectado, provocando un decrecimiento en ventas del 20% frente al periodo 2015, lo cual nos llevo a rediseñar estrategias enfocadas a optimización de costos de materias primas y racionalización de gastos, logrando que nuestro costo de venta se reduzca 6.4% con relación al periodo 2015, mientras que nuestro gasto operacional decreció en 4.3% en comparación al 2015.

Estas optimizaciones tuvieron como resultado final un crecimiento en utilidad neta antes de impuestos del 41% en comparación al periodo anterior.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

A la fecha, UNICOL S. A. Sí tiene litigio legales por resolver (Se adjunta informes respectivos).

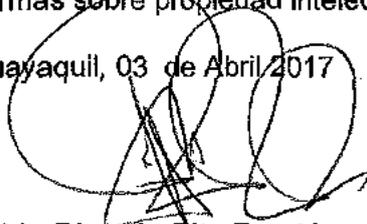
En cumplimiento de lo resuelto en junta general de accionistas del 4 de diciembre de 2016, se procedió previo al cierre del ejercicio fiscal 2016, con el registro del reajuste por reavalúo de activos aprobado en esa misma junta, en la cuenta "Superávit de Revaluación", y, así mismo, al registro de la baja de Cuentas incobrables y de Activos fijos obsoletos o inexistentes, autorizado en esa misma junta.

Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y su respetivo costo y gasto de operación, comparados con los del ejercicio precedente, los resultados 2016 arrojan optimización en costo de venta del 5.6% y un crecimiento en utilidad antes de impuestos del 41.3% igual a \$ 329.053.00 adicionales.

La Administración propone respecto del destino de utilidades habidas en el ejercicio 2016, después de la deducción del 15% para trabajadores, impuesto a la renta y 10% para reserva legal, que la diferencia cuyo monto es \$ 450.013,27 pase a Resultados Acumulados de años anteriores.

En el 2016 la Compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Guayaquil, 03 de Abril 2017



**Pablo Ricardo Pita Rendón**  
C.C. #091441371-1  
GERENTE GENERAL